

SALUD PÚBLICA, DEPENDENCIA Y TRABAJO SOCIAL

Curso 2015/2016

(Código: 66033047)

1. PRESENTACIÓN DE LA ASIGNATURA

Salud Pública, Dependencia y Trabajo Social es una asignatura del primer semestre y del tercer curso del Grado de Trabajo Social. Por su situación en el plan de estudios tiene un carácter fundamentalmente de especialización y profundización, por lo que se requiere conocimientos previos en contenidos propios tanto de Trabajo Social como de Servicios Sociales. Su objetivo es profundizar en uno de los ámbitos de intervención del Trabajo Social. El diseño de la asignatura pretende que el alumno adquiera nociones básicas en el campo de la Salud Pública y conceptualmente consistentes, pero a su vez abordar y vincular sus elementos con la Dependencia como subsistema de atención en el marco de los servicios sociales como cuarto sistema del Estado de Bienestar español.

La Dependencia no es sólo un problema de Salud Pública. La elevada esperanza de vida, así como la inversión en la estructura demográfica piramidal de las sociedades avanzadas, convierte a las personas dependientes en uno de los principales colectivos sociales que requieren de una atención especializada de naturaleza socio-sanitaria. Desde una aproximación de atención integral e integrada, es propósito principal de esta asignatura dar a conocer los conceptos y nociones claves en materia de Salud que permitirán una respuesta coordinada en la atención especializada que requiere la persona dependiente y que, a día de hoy, se ha convertido además en un derecho subjetivo tanto de la intervención del Trabajo Social como en la de los Servicios de Salud.

La asignatura aborda, por tanto, elementos necesarios para la promoción de la salud, niveles de protección y factores de riesgos, entre otros, con la promoción de la autonomía y los recursos sociales existentes, así como el devenir y la idoneidad del joven subsistema para la dependencia creado a raíz de la entrada en vigor de la Ley 39/2006.

2. CONTEXTUALIZACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS

Esta asignatura tiene especial interés al presentar una perspectiva específica del marco de actuación concreta en que se va a desenvolver el trabajo de los egresados. Tanto en el marco teórico como en el conceptual, el trabajador social debe tener una perspectiva amplia en la que su trabajo cobra todo el sentido. La atención socio-sanitaria se ha convertido en una seña de identidad de las cada vez más envejecidas sociedades desarrolladas. La elevada esperanza de vida es toda una conquista del progreso científico pero no está exenta de dificultades importantes que pueden impedir una adecuada calidad de vida. Las enfermedades mentales, y en particular las demencias como el alzhéimer, reconocida ampliamente como la pandemia del siglo XXI; exigen un esfuerzo de coordinación de los recursos sanitarios y sociales en aras de una atención especializada no sólo a los enfermos, sino también a sus familias. La intervención de los trabajadores sociales requiere, pues, conocimientos fundamentales en materia de salud para la planificación y ejecución de sus acciones que trascienden, como es lógico, la indispensable coordinación entre ambos sistemas (el sanitario y los servicios sociales).

La asignatura Salud Pública, Dependencia y Trabajo Social está conectada con diversas asignaturas tanto de su propia materia como de otras en el conjunto de la planificación académica del Grado.

Estado y Sistemas de Bienestar Social, Sistema Público de Servicios Sociales y Servicios Sociales y Dependencia son asignaturas que abordan tanto los sistemas de protección social, desde una perspectiva amplia y genérica, como desde el campo específico y especializado, las cuales proveen de los conocimientos básicos y elementales para la contextualización de la propia asignatura. Salud Pública y Dependencia son sistema y subsistema de un todo



complejo que necesariamente debe ser coordinado desde el conjunto del Estado de Bienestar.

Trabajo Social con Familias y Trabajo Social con Discapacidad constituyen sendas asignaturas marco concretas del campo de la intervención profesional en los que la Salud Pública y el Trabajo Social son determinantes para el ejercicio de la actividad.

Orígenes y Desarrollo del Trabajo Social es una asignatura que contextualiza el desarrollo histórico de la atención primaria y que vincula la evolución en paralelo de la intervención profesional en el campo de la salud y la atención social.

3. REQUISITOS PREVIOS REQUERIDOS PARA CURSAR LA ASIGNATURA

El carácter específico de la asignatura Salud Pública, Dependencia y Trabajo Social requiere que el estudiante conozca previamente los diferentes sistemas de protección social del Estado de Bienestar en general y, de modo particular, el sistema público de servicios sociales. La vinculación estrecha entre el sistema sanitario y los servicios sociales permite que esta asignatura complemente la formación previa en este campo y permita a su vez ser una asignatura clave en la interpretación pormenorizada y complementaria en la formación de la intervención profesional con grupos sociales específicos, tales como la familia o las personas con discapacidad.

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Analizar y reflexionar críticamente sobre los cambios de la sociedad
- Identificar el surgimiento de nuevos problemas sociales
- Comprender los elementos que conforman un plan de intervención socio-sanitario desde sus diferentes ámbitos
- Entender el carácter dinámico y la necesidad de implementación de la intervención socio-sanitaria
- Ser capaz de dirigir las acciones individuales, familiares, grupales y comunitarias, motivando la autogestión y la autonomía
- Dirigir las acciones individuales, familiares, grupales y comunitarias, motivando la superación de la problemática detectada, mediante el desarrollo de las capacidades y habilidades de los usuarios
- Respetar las fases y pasos a seguir en los distintos ámbitos de la intervención
- Adaptarse al método general del Trabajo Social y aplicar sus excepciones dependiendo de los diferentes ámbitos de actuación
- Seleccionar el modelo teórico más adecuado para una intervención eficaz
- Aplicar de forma razonada las técnicas en cada fase del método de trabajo empleado
- Estudiar la adecuación de los recursos empleados a las necesidades detectadas
- Analizar la congruencia entre lo posible y lo real
- Evaluar el proceso y los resultados de las actividades desarrolladas
- Estudiar las causas de los incumplimientos de los objetivos
- Elaborar y gestionar los documentos básicos de comunicación
- Establecer el marco de trabajo legal y el procedimiento para acceder a los historiales e informes
- Determinar el marco de intervención de cada profesional
- Analizar la interdependencia de sus miembros y sus relaciones

5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

El programa de la asignatura consta de los siguientes temas:

1. Marco teórico y conceptual de la Salud Pública
2. Promoción de la Salud y promoción de la salud mental
3. La perspectiva evolutiva y de género en la promoción de la salud
4. La Dependencia y la Autonomía, conceptos complementarios
5. El ejercicio profesional en el ámbito de la Dependencia
6. La intervención profesional con enfermos de Alzheimer y sus familias
7. Lo socio-sanitario desde una perspectiva de Salud Pública y Trabajo Social



6.EQUIPO DOCENTE

- [ALFREDO HIDALGO LAVIE](#)
- [ANTONIO LOPEZ PELAEZ](#)

7.METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

Para alcanzar los resultados de aprendizaje anteriormente expuestos, estimamos que el alumno debe distribuir sus actividades formativas tanto en procesos de interacción, asistencia a charlas y consultas, como al trabajo autónomo que implica dedicar un tiempo importante a la lectura, comprensión, síntesis y capacidad de exposición de los materiales docentes obligatorios y recomendados.

Salud Pública, Dependencia y Trabajo Social es una asignatura de 5 créditos ECTS, cuyo plan de trabajo incluye diferentes actividades, todas ellas necesarias para la asimilación adecuada de sus contenidos. Que deben dimensionarse para ser realizadas en el semestre correspondiente, respetando una programación más dilatada si el alumno lo decide, en función de sus condiciones de dedicación. La lectura y relectura de los materiales teóricos obligatorios, así como la selección de textos o partes de ellos, citados como bibliografía complementaria, asistencia a las tutorías con comprobación de la evolución de los conocimientos mínimos y las pruebas de evaluación parcial que el tutor considere convenientes. La asistencia a foros de discusión sobre la temática o experiencias en alguno de los subsistemas del Estado de Bienestar debe ser considerado como un aporte complementario excelente, que permite actualizar perspectivas y contrastar implementaciones del sistema. En tercer lugar, el trabajo autónomo del alumno, preparando resúmenes, accediendo a los sistemas on-line para buscar datos estadísticos actualizados y comparativos, ampliando las referencias bibliográficas, es una parte complementaria que debe ser apreciada tanto en la evolución de la prueba presencial, a través de citas congruentes, como en la evaluación continua de las tutorías.

1. Trabajo con los contenidos teóricos. El texto básico obligatorio es el referente ineludible, al que se adecuarán las pruebas presenciales. Es preciso que el alumno lea detenidamente, efectúe resúmenes personalmente significativos, y segundas y terceras lecturas que le permitan comprender y asimilar los contenidos, líneas generales y los matices necesarios para la selección solvente de las respuestas que se le presentan.
2. Desarrollo de las actividades complementarias. La asistencia a tutorías es un factor de máxima importancia, dado que a la posibilidad de clarificar conceptos y exponer dudas metodológicas de cara a la preparación de la prueba presencial, se suma un autocontrol sobre conocimientos mínimos necesarios y se contrasta la evolución satisfactoria del trabajo a través de la evaluación continua
3. Trabajo autónomo del alumno. Las lecturas, relecturas, apuntes, resúmenes, gráficos deben distribuirse en el tiempo, si es posible de manera equilibrada, evitando periodos de vacío de actividad o concentraciones obligadas de tiempo.

8.EVALUACIÓN

La evaluación de esta asignatura consta de una serie de cuestionarios que se incorporan en el texto básico al término de cada capítulo, distribuido en tres secciones:

- 1.- ejercicio de autoevaluación. serie de preguntas
- 2.- ampliando conocimientos. cuestiones por resolver.
- 3.- ejercicio para la reflexión en tutorías presenciales y/o virtuales. Este apartado es el que corresponde a las Pruebas de Evaluación Continua (PEC's) que serán evaluadas por el tutor correspondiente.

Prueba presencial

El examen de centros nacionales y de la Unión Europea constará de 3 preguntas a elegir 2 de 5 puntos cada una. La puntuación resultante se obtiene de la media de la puntuación obtenida de las 2 preguntas. No serán consideradas como respuestas acertadas los resúmenes de capítulos o los contenidos que correspondan a otros apartados de la lectura. Por



conseguiente, el alumno deberá ceñirse al epígrafe en cuestión. Al tratarse de preguntas tipo desarrollo, se tendrá también en cuenta ciertos aspectos formales, tales como la capacidad de redacción y argumentación de las respuestas.

La duración del examen será de 1 hora y media.

El examen incluirá 3 preguntas relacionadas con algunos de los epígrafes de la bibliografía básica recomendada.

Los exámenes especiales (centros penitenciarios, centros en el extranjero, excepto Europa, y todos los de reserva) siguen el mismo modelo anteriormente descrito.

No se permitirá la utilización de ningún material didáctico en el examen.

Informe del profesor tutor

El profesor tutor podrá otorgar hasta 0,75 puntos al alumno tanto por su participación activa en las tutorías, como por los resultados de los ejercicios -especialmente el tercer cuestionario- que se menciona anteriormente.

Para que la puntuación del profesor tutor pueda ser tenida en cuenta, éste deberá enviar a la dirección electrónica de la asignatura un informe con los siguientes datos:

Nombre del tutor Centro Asociado

Nombre del alumno DNI

valoración positiva o negativa de la participación activa del alumn@

valoración positiva del comentario de texto o ensayo, elegido libremente de la bibliografía complementaria

La fecha límite para la recepción de este informe se comunicará a los tutores en la plataforma virtual. No se tendrán en cuenta las calificaciones que lleguen al equipo docente con posterioridad a esa fecha o que no recojan los datos arriba indicados.

Resumen

Prueba presencial: hasta 10 puntos

Informe del profesor-tutor: hasta 0,75 puntos, que se añadirán exclusivamente a partir del aprobado de la asignatura. Para la obtención de Matrícula de Honor, será necesario que el alumno haya obtenido la calificación mínimo 9 en la prueba presencial e igualmente haya realizado positivamente las PEC's.

Sistema de revisión de exámenes:

Los alumnos podrán solicitar revisión de examen por teléfono, correo electrónico o postal dirigido al equipo docente.

Como se indica en el art.86 del reglamento de pruebas presenciales, los alumnos tendrán un plazo de 10 días naturales, contados a partir de la fecha inicial en la que se den a conocer las calificaciones, para solicitar la revisión de su examen.

9. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13): 9788492477739
Título: SALUD PUBLICA DEPENDENCIA Y TRABAJO SOCIAL
Autor/es: Luis Martín Álvarez ; Alfredo Hidalgo Lavié ;



Editorial: Ediciones Academicas

Buscarlo en Editorial UNED

Buscarlo en libreria virtual UNED

Buscarlo en bibliotecas UNED

Buscarlo en la Biblioteca de Educación

Comentarios y anexos:

10.BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ISBN(13): 9788445810163

Título: PROMOCIÓN DE LA SALUD Y CAMBIO SOCIAL (1ª)

Autor/es: Álvarez- Dardet Díaz, Carlos ; Colomer Revuelta, Concha ;

Editorial: MASSON

Buscarlo en libreria virtual UNED

Buscarlo en bibliotecas UNED

Buscarlo en la Biblioteca de Educación

Buscarlo en Catálogo del Patrimonio Bibliográfico

ISBN(13): 9788479039554

Título: MANUAL DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD PÚBLICA EN CIENCIAS DE LA SALUD (2009)

Autor/es: Hernández-Aguado, Ildefonso ; Bolumar Montrull, Francisco ; Delgado Rodriguez, Miguel ; Gil De Miguel, Angel ;

Editorial: Editorial Médica Panamericana, S.A.

Buscarlo en libreria virtual UNED

Buscarlo en bibliotecas UNED

Buscarlo en la Biblioteca de Educación

Buscarlo en Catálogo del Patrimonio Bibliográfico

ISBN(13): 9788497454551

Título: TRABAJO SOCIAL EN EL ÁMBITO DE LA LEY DE DEPENDENCIA. REFLEXIONES Y SUGERENCIAS (2010)

Autor/es: Alfredo Hidalgo Lavié (Coord.) ;

Editorial: NETBIBLO

Buscarlo en libreria virtual UNED

Buscarlo en bibliotecas UNED

Buscarlo en la Biblioteca de Educación



Buscarlo en Catálogo del Patrimonio Bibliográfico

ISBN(13): 9788497454780

Título: TRABAJO SOCIAL CON ENFERMOS DE ALZHEIMER Y SUS FAMILIAS. REFLEXIONES Y SUGERENCIAS (2010)

Autor/es: Alfredo Hidalgo Lavié (Coord.) ;

Editorial: NETBIBLO

Buscarlo en librería virtual UNED

Buscarlo en bibliotecas UNED

Buscarlo en la Biblioteca de Educación

Buscarlo en Catálogo del Patrimonio Bibliográfico

ISBN(13): 9788497459273

Título: TRABAJO SOCIAL EN EL ÁMBITO DE LA LEY DE PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA (2011)

Autor/es: Alfredo Hidalgo Lavié (Coord.) ;

Editorial: Netbiblo y UNED

Buscarlo en librería virtual UNED

Buscarlo en bibliotecas UNED

Buscarlo en la Biblioteca de Educación

Buscarlo en Catálogo del Patrimonio Bibliográfico

Comentarios y anexos:

El alumno podrá presentar un ensayo reflexivo sobre algunos de los temas de la bibliografía complementaria, cuya evaluación será realizada por el tutor y cuya calificación deberá ser indicada en el obligado Informe. Su calificación será de 1 punto que sólo será computable una vez superado el 5 en la prueba presencial.

11.RECURSOS DE APOYO

Radio y Televisión. A través del servicio de radio de la UNED existen una serie de programas en relación con el título de Trabajo Social. En ellos se exponen temas que afectan, en muchos de ellos, a la temática del Estado de Bienestar y algunos propios de esta asignatura específica. Es posible acceder a ellos a través de la página web de la UNED.

Internet. Además del correo electrónico de los profesores como medio más directo, la asignatura está virtualizada en la plataforma ALF.

12.TUTORIZACIÓN

- Alfredo Hidalgo Lavié

Mañanas: lunes y miércoles de 10.00 a 14.00 horas



Tardes: lunes de 16.00 a 20.00 horas

Teléfono: 913989070

Correo electrónico: ahidalgo@der.uned.es

- Antonio López Peláez

El horario de permanencia será los jueves de 10 a 14 horas, y de 15 a 20 horas. El horario de guardia será los miércoles de 10 a 14 horas.

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



7F19D33BFFF04BC7D981CAA0D0FEEB68